

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE RETENCIONES DE IVA BAJO EL CONVENIO AVEXCON- TRIBUTUM S.C

Empresa afiliada solicita a AVEXCON la asistencia técnica para la recuperación de retenciones de IVA ante el SENIAT y/o solicita un cesionario para negociar el crédito fiscal generado por la solicitud de las citadas retenciones (Carta de solicitud de servicio dirigida a la Junta Directiva de AVEXCON)

AVEXCON remite la empresa afiliada a TRIBUTUM S.C (Formato de registro para solicitud del servicio)

TRIBUTUM S. C. revisa la información reflejada en el formato de registro y evalúa el tipo de servicio a prestar

Asistencia Técnica

Tributum S.C. solicita:

- Declaración del IVA
- Libro de Compras
- Libro de Ventas.
- Clave y usuario portal

Tributum S.C. establece el alcance y los honorarios

Designación del cesionario

Firma registro en La Región del Cedente

90 días

Resolución dos Originales

Cesionario opone compensación

Firma de contrato de Cesión y entrega de resolución y cheque

Dos originales